

PARRAL, julio 06 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1898 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 3886 de fecha 30.06.2009 de "SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL PRADENAS LTDA.".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2176	D	Mueble Escritorio para Computador con Porta Teclado en Melamina Cerezo, 0,87 X 0,5 X 0,75 mts.	\$ 65.000.-	Oficina Secretaria Secplan
2177	D	Silla de Oficina con ruedas, Tapiz Lanilla, Color Gris.	\$ 25.000.-	Oficina Secretaria Secplan

TOTAL: \$90.000.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000-000, "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$90.000.- (noventa mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.